



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CDMX, Coyoacán a 21 de enero de 2026

ALC/DGPC/SCSPC/058/2026

Asunto: En atención a su escrito

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO JURÍDICO Y DE
SERVICIOS LEGALES
P R E S E N T E

A través del presente y en atención al Volante de Turno COY/1050/2022, FOLIO: 1895, y a su oficio CJS/75/2022, en el cual informa que el 11 de marzo del 2022, se publicó en la gaceta oficial de la Ciudad de México, "El Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios de la Ciudad de México", el cual tiene por objeto regular el establecimiento, funcionamiento, Conservación, Operación, Administración y Vigilancia del Servicio Público de Cementerios, en el cualquiera de sus modalidades, incluyendo los crematorios, así como el funcionamiento y la prestación de servicios funerarios en la Ciudad de México, así mismo, solicita designe a una persona servidora pública para asistir a una reunión en donde se establecerán las acciones encaminadas a la implementación del Reglamento antes mencionado.

Derivado de lo anterior, informo que esta Subdirección a mi cargo, tomó conocimiento del asunto.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. MARGARITA BELÉN OLIVAS GARCÍA

C.c.p.-

Lic. Iliana Beatriz Pardo Hernández. - Directora General de Participación Ciudadana.

Archivo

MBOG/nhl



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA